

Subsanación de la Resolución de fecha 23 de mayo de 2024 por la que se publica la convocatoria de la categoría de Mecánico para el servicio de Mantenimiento, mediante nombramiento estatuario de interinidad en plaza vacante.

UNICA. – Advertido error en el texto del apartado 3.4 de la base Tercera de la Convocatoria de 23 mayo de 2024 publicada para la provisión de un puesto de Mecánico para el Servicio de Mantenimiento mediante nombramiento estatuario de interinidad en plaza vacante, esta Dirección Gerencia procede a subsanar y establece:

Donde Dice:

“3.4. La presentación de solicitudes se hará por vía telemática (<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>) dirigida del Hospital Universitario de El Escorial, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”

Debe Decir:

“ 3.4 La presentación de solicitudes se hará por vía telemática (<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas>) dirigida al Hospital Universitario de El Escorial, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas”

San Lorenzo de El Escorial a, 3 de junio de 2024
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GARCÍA-CAPELO PÉREZ JUAN PABLO

Fdo.: Juan Pablo García-Capelo Pérez

